



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

N° 038-2012-GGR-GR PUNO

PUNO, 09 FEB 2012

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el Memorando N° 62-2012-GR PUNO/ORA-OASA, sobre RECONFORMACIÓN DE COMITÉ ESPECIAL PROCESO DE SELECCIÓN POR ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 101-2011-GRP/CE; y

CONSIDERANDO:

Que, a través del Memorando N° 62-2012-GR PUNO/ORA-OASA el Jefe de la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares manifiesta que debido al cese de servicios del Sr. Ubaldo Apaza Acero y Sr. Néstor Lipa Vidal Incacutipa, quienes han estado desempeñándose como miembros del Comité Especial del proceso de selección ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 101-2011-GRP/CE DERIVADA DEL CONCURSO PÚBLICO N° 003-2011-GRP/CE PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA (CARRETERA MUÑANI - SAYTOCOCHA), nominado mediante Resolución Gerencial General Regional N° 175-2011-GGR-GR PUNO de fecha 10 de Agosto 2011; por lo que solicita la reconformación del mencionado Comité Especial, en cumplimiento a la normatividad vigente, artículo 24° del Decreto del Decreto Legislativo N° 1017 y artículo 34° de su Reglamento; para cuyo efecto, propone a los integrantes;

En el marco de lo establecido por Directiva Regional N° 08-2004-GOBIERNO REGIONAL PUNO, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 136-2004-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- RECONFORMAR el COMITÉ ESPECIAL responsable de la conducción del proceso de selección por ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 101-2011-GRP/CE DERIVADO DEL CONCURSO PÚBLICO N° 003-2011-GRP/CE, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA - CARRETERA MUÑANI - SAYTOCOCHA; que debe estar integrado a partir de la fecha por:

TITULARES	SUPLENTE
PRESIDENTE: GINO FRANK LAQUE CORDOVA	LUDER JESUS DUENAS RAMOS
MIEMBRO: ELIZABETH ALBERTINA OJEDA MESTAS	NESTOR MODESTO MAMANI TITI
MIEMBRO: MANUEL MARCIAL RUBIRA RODRIGUEZ	SANTOS HERMILIO ZEBALLOS ALVARADO



REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ALCIDES HUAMANI PERALTA
GERENTE GENERAL REGIONAL